

## PROGRAMA DE PREMIOS

**SORTEOS DE JUEVES** que se han de celebrar durante el **CUARTO TRIMESTRE DE 2025** octubre (2, 9, 16, 23 y 30), noviembre (6, 13, 20 y 27) y diciembre (4, 11, 18 y 25)

6 series de 100.000 billetes a 30€ .....	18.000.000 €
70% para premios .....	12.600.000 €

### Premios por serie

1 Premio de	300.000 € (una extracción de 5 cifras).....	300.000 €
1 Premio de	60.000 € (una extracción de 5 cifras).....	60.000 €
40 Premios de	750 € (cuatro extracciones de 4 cifras).....	30.000 €
700 Premios de	150 € (siete extracciones de 3 cifras).....	105.000 €
9.000 Premios de	60 € (nueve extracciones de 2 cifras).....	540.000 €
2 Aproximaciones de	12.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	24.000 €
2 Aproximaciones de	7.470 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	14.940 €
99 Premios de	300 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio ---- primero.....	29.700 €
99 Premios de	150 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio ---- segundo.....	14.850 €
9 Premios de	750 € cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y --- estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.	6.750 €
99 Premios de	150 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y ---- estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	14.850 €
999 Premios de	60 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	59.940 €
9.999 Reintegros de	30 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que ---- obtenga el premio primero.....	299.970 €
10.000 Reintegros de	30 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	300.000 €
10.000 Reintegros de	30 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	300.000 €
<b>41.050</b>		<b>2.100.000 €</b>

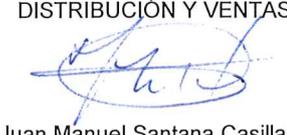
Los billetes estarán divididos en décimos de 3€.

Madrid, 24 de marzo de 2025.

APROBADO:  
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

  
Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE  
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

  
Juan Manuel Santana Casillas